

CADIZ 23 DE JULIO,

Cree *La Epoca*, y acaso no sin razon, que la circular del Sr. Sagasta, revisitando como revista una forma al parecer tan sencilla, está destinada, sin embargo, a ser el prólogo ó el prólogo de actos mas graves y trascendentales.

Trátase de formar una especie de proceso á la situacion, en el cual figurarán como pruebas del delito los datos, las noticias, los informes de los comités, de biendo dictarse luego la sentencia, ó por el Sr. Sagasta, único firmante de la circular, ó por la comision directiva del partido fusionista ó liberal, en cuyo nombre la suscribe.

Como sentencia habrá de entenderse en este caso la resolucion definitiva que haya de adoptarse, ya para tomar, ya para no tomar parte en las elecciones, porque es de advertir que hoy por hoy los comités constitucionales tienen que mantenerse arma al brazo en espera de la orden consabida, que nadie sabe cómo ni cuándo vendrá, toda vez que los individuos de la comision directiva andan dispersos por esos mundos de Dios, y que el mismo Sr. Sagasta ha ido estos días á Panticosa en no muy buen estado de salud.

Es lo cierto, de todos modos, segun hace observar *La Epoca*, que el proceso empieza algo tarde, porque debió incoarse cuando se cometió el delito, si lo hubo en efecto, cosa que nosotros negamos, y de que no se tiene ninguna noticia. Este auto de proceder debió extenderse cuando se hicieron los libros del censo, cuando se rectificaron las listas, cuando pudo haber ocasion de denunciar los abusos de que ahora tardamente se nos habla; pero una vez transcurridos todos los plazos que la ley señala para reclamar, ¿contra quién ó contra quiénes se van á formular las quejas de los comités, como no sea contra estos comités mismos, que no cumplieron su mision en tiempo oportuno y que solo se acuerdan de que las listas están mal formadas ó no están formadas á su gusto, cuando han recibido la sancion definitiva é irrevocable de la ley?

O mucho nos equivocamos. ó lo que aquí se busca es un pretexto cualquiera para declarar que los fusionistas no pueden ir y no irán á los comicios. Era natural que, siendo otro el propósito, se les invitase desde luego á preparar y ordenar los trabajos electorales, en aquellos distritos por lo menos donde se juzgasen bastante fuertes para disputar la eleccion. Léjos de eso, lo que se les pide es su opinion, nada mas que su opinion, con los datos en que la funden. La facultad de resolver se la reserva al Sr. Sagasta ó la comision directiva del partido, y es muy probable que cuando el uno ó la otra resuelvan, el terreno esté ya ocupado en los distritos por los diferentes candidatos que aspiren al honor de representarlos.

Los fusionistas habrán perdido el tiempo en la inútil tramitacion del proceso consabido, y tal vez es eso lo que se quiere, perder el tiempo, dejarlo pasar, no haciendo nada, para que se imponga como una necesidad ineludible la resolucion del retraimiento.

Oigamos sobre esto á *La Política*:

«Es decir que la junta suprema de los seis en general, y el Sr. Sagasta en particular, estando al frente de un partido formado hace mas de dos meses, no saben todavía á qué atenerse sobre la si-

tuacion del partido en las provincias y aguardan á preguntarlo cuando no falta mas que mes y medio para las elecciones. Es decir tambien que la junta suprema, en vez de ser directiva, quiere ser dirigida; en vez de aconsejar, quiere ser aconsejada; en vez de formar y sostener una opinion, quiere que otros la formen y se la den hecha.

Esto respecto de la junta suprema en general, la cual se ha dispersado, segun vemos, sin tomar mas que el acuerdo provisional de que se trata, y sin esperanza de tomar otro definitivo tan pronto, pues que la dispersion durará todo el verano, y el mismo Sr. Sagasta ha salido ayer de Madrid. A quién van á contestar los comités y quién queda encargado de reunir las contestaciones, compulsarlas y presentar el resultado final, ni lo dice la circular, ni nosotros lo sabemos, ni los comités tampoco.»

En cuanto á lo que pudiéramos llamar la parte doctrinal de la circular del Sr. Sagasta, el juicio de la prensa de Madrid en general es mucho mas severo que el que nosotros exponiamos en nuestro artículo de ayer. Por falta de espacio no copiamos algo de lo que dicen los colegas de la capital.

Síntesis del artículo que nos dedica ayer *El Defensor de Cadiz*.—Cuando nosotros mandemos, pasaremos por encima de la ley siempre que esta nos estorbe. *Salus populi suprema lex esto.* ¡Íbamos á pararnos en el camino de la libertad para no expulsar á los jesuitas!

Deseábamos que *El Defensor* se desembozase y *El Defensor* se ha desembozado. Sea enhorabuena.

Conociamos bien, conociamos por experiencia la especie de libertad que ofrece al país la escuela democrática á que sirve de órgano nuestro colega; pero era conveniente que *El Defensor* mismo declarase su pensamiento en punto á liberalismo.

Lo ha hecho así y nos damos por ello el parabién.

Cuando vosotros mandeis, ya sabemos lo que espera á todos los que puedan estorbaros en vuestro camino.

Pero ahora no mandais vosotros, y por consiguiente no hay motivo para espulsar á nadie: se pueden respetar y se respetan todas las opiniones: se pueden tolerar y se toleran todas las creencias: se pueden garantizar y se garantizan todos los derechos: hasta se puede restituir y se restituye al seno de sus familias á los que en tiempos de revolucion han sido espulsados á lejanas tierras.

Nos quedamos, pues, de buen grado con esta libertad *conservadora* que permite vivir tranquilos á amigos y adversarios y que hace inútiles y estériles las conspiraciones, y os dejamos para vuestro uso particular aquella otra libertad *democrática* que encendia dos ó tres guerras civiles y dividia á los españoles en víctimas y verdugos.

Buen provecho os haga vuestro *liberalismo*.

El ejemplo de los deportados de Cuba prueba solamente que en Cuba no ha podido todavía establecerse por completo la politica liberal conservadora, porque hay aún estado de guerra. Pero en el buen camino estamos. Pronto imperará allí como impera en la península la verdadera libertad.

En Zaragoza nada ha ocurrido que contrarie nuestras doctrinas de libertad y justicia. Si alguien ha sido preso, el tribunal competente, y no el gobierno, le juzgará.

Para nosotros no hay ni puede haber

libertad allí donde no impera la ley.

Impresiones del Sr. Sagasta, segun *El Liberal*:

«Antes de partir para Panticosa el Sr. Sagasta, cuyo ánimo estaba muy abatido, habló sobre cuestiones políticas con algunos de sus más íntimos amigos, y, segun nuestras noticias, el antiguo jefe de los constitucionales no ocultó su opinion distinta de los que creen un cambio de Gabinete para dentro de breve tiempo. El Sr. Sagasta ve el porvenir muy oscuro, no encuentra solucion al problema político y prevé lo difícil, que será mantener la unidad del partido constitucional en el caso probable en que no pueda conjurarse la division de los fusionistas.»

Comentarios de *La Epoca*:

«Nos parece que vá siendo ya tiempo de modificar este lenguaje; porque un partido tarde mas ó ménos en llegar al poder, cuando él hace tan poco para merecerlo, no hay motivos para cálculos tan sombríos, porque nosotros, que deseamos de veras el turno de los partidos, estamos seguros de que no se hundirá el mundo ni engrosaran los rios las lágrimas del país si los señores del nuevo partido tienen que aguardar á que constitucionalmente les llegue su vez.»

Sobre el terremoto de Manila, dice un periódico de Madrid:

«La opinion de muchas personas conocedoras de aquel país es que continuando los temblores de tierra desde el día 13, en que empezaron, hasta ayer, fecha de las últimas noticias, no ha debido ser éste tan intenso, ni por consiguiente de tan fatales consecuencias, como el de 1863; porque habiendo comunicacion directa con Manila y á pesar de los días transcurridos desde el 13, las casas de comercio extranjeras residentes en aquella capital no habian telegrafiado en esta ocasion ni remitido detalles á las casas que representan en Europa, como sucedió entonces.»

Con este motivo se citaba el hecho de que cuando ocurrió aquella catástrofe en 1863, las casas de comercio de Inglaterra, Francia y Alemania tenian noticias de sus representantes en Manila mas adelantadas que el gobierno español, y á veces con mas detalles. Esta circunstancia era recordada por algunos para atenuar los desastres que hayan podido ocurrir, y sin negar que hayan sido muchas las pérdidas personales y grandes las ocasionadas en los edificios, abrigaban la esperanza de que no fueran aquellas de tanta consideracion como de la simple lectura del telegrama se desprende.

El señor ministro de Ultramar telegrafió ayer mismo al general Primo de Rivera pidiendo datos y detalles sobre este suceso.

Tambien se reunieron anoche en la presidencia con el Sr. Cánovas los ministros de Ultramar, Hacienda y Guerra para conferenciar sobre el desastre. Al final de esta entrevista, el ministro de Ultramar telegrafió nuevamente al capitán general de Manila.»

Dijo el *Diario Español* que el partido liberal-dinástico necesitaba exponer su programa, reconocer una jefatura y mantener la disciplina en sus filas.

A lo cual contesta *El Liberal*:

«Nos parece el consejo inútil, porque todo eso lo tiene el partido fusionista de sobra.

Programas, cuatro: el del partido constitucional, el del centralismo, el de los amigos del general Martínez Campos y el de los moderados á medio convertir.

Jefes, seis: todo el directorio.

Disciplinas... no tiene.»

Sobran tres programas y cinco jefes.

Se han remitido á la Granja los expedientes de indulto por penas de muerte y otras que han de verse en el Conse-

jo de ministros que, presidido por S. M., se reunirá el día 24 en aquel real sitio.

Vencida casi totalmente la insurreccion en Cuba, parece acordado reducir á 10.000 hombres los 20.000 que se habian sorteado para reemplazo de aquel ejército y que debían marchar á dicha isla el próximo otoño.

El señor conde de las Almenas ha sido elegido senador y para celebrar el hecho daba el *Martes* en Madrid un banquete, al cual asistiría el señor ministro de la Gobernacion, y como aquel es sobrino carnal del señor conde de Puñonrostro, el señor conde era otro de los invitados. De estos hechos sencillísimos toman pié algunos periódicos para forjar toda una misteriosa novela.

Un percance peor que una condena del tribunal de impreta ha caido sobre *El Pabellon Nacional*, cuyo director don Antonio Rivera, ha sido sentenciado, segun dice *El Independiente*, en primera instancia, á tres años de destierro de Madrid, sin que pueda penetrar en un radio de 40 kilómetros, multa de 1,250 pesetas, ó por su insolvencia la responsabilidad personal subsidiaria equivalente, pago de las costas procesales y publicacion de la sentencia en *El Pabellon Nacional*, dentro del término de quinto día, si lo reclamase el ofendido, Sr. Villanova.

Esta sentencia ha recaido en la querrela criminal seguida á instancia de D. José Genaro Villanova contra *El Pabellon Nacional*, por los artículos que este periódico publicó referentes á la miua *Arroyanes*.

Falta todavía la confirmacion de la sentencia por el tribunal superior, y celebraremos que pueda ser absolutoria; pero nos duele, por la prensa en general, que lleguen estos tristes extremos.

## El robo del Toison.

AUDIENCIA DEL DIA DE 15 JULIO.

(POR LA MAÑANA).

Los abogados de la parte civil han abandonado definitivamente el campo. No sólo el banco está desierto, sino que á mayor abundamiento se lee una carta del abogado Pierantoni, á quien se decía que D. Carlos había confiado la defensa de sus intereses. El documento suscrito por Pierantoni, concluye con los siguientes párrafos:

«Persistiendo Brasca en su empeño de no asistir á la vista, me es imposible prestar mi apoyo á esta empresa, pues á ello se oponen obstáculos jurídicos y morales.»

«Yo no podía estar al lado de Brasca ó de Dugnani, ó con ambos á la vez; pero en mi concepto, la condicion jurídica de la parte civil ha sufrido tales detrimentos en su derecho, que no me es dado representarla.»

Abierta á las diez, é introducido el conde de Bourgade, dice el

*Fiscal*: «Habeis escrito alguna carta cuando estuviésteis en Atenas?»

*Bourgade*, Si, señor; el marqués de Valdespina, grande de España, y que por cierto no ha sido citado como testigo.

*Fiscal*:—Efectivamente, y atendiendo á la observacion del testigo, ruego á la presidencia que por medio del procurador de la República francesa se telegrafe al marqués de Valdespina.

Se leen las declaraciones de Antonio Saliardi, comisario de policia, refiriéndose en ella los incidentes de la venta de los diamantes, y las del banquero Code-nau, que entregó por el empeño de los mismos 18.000 francos.

**Fiscal:** Deseo se lea el manifiesto que dirigí al acusado a los españoles.

**Ronchetti:**—Suplico no se lea, para abreviar así este proceso.

**Fiscal:**—Insisto en mi petición.

**Ronchetti:**—Ya sabemos de lo que se trata... lo que se quiere es prolongar todo lo que se pueda al proceso.

**Fiscal:**—(Con energía.) Señor abogado, le invito a que respete al ministerio público, porque yo estoy dispuesto a no tolerar ninguna clase de ofensas.

**Ronchetti:**—Pero si lo que yo he dicho lo habeis dicho vos implícitamente.

**Fiscal:**—Le advierto que me haré respetar y que yo no soy la parte civil (sensación).

**Presidente:**—¡Prudencia, prudencia! Se da lectura al manifiesto de Boet, en el que se dice que por dos veces ha cubierto la retirada a D. Carlos con su cuerpo, que no lo quiere cubrir la tercera con su honor. Continúa narrando los incidentes del proceso, que ya conocen nuestros lectores.

**Fiscal:** Ruego que se lean las cartas de Boet a Valdespina.

Se leen estas cartas, que no dan ningún nuevo detalle; en ellas se elogia a D. Carlos.

**Boet:** Advierto que estas cartas fueron escritas con objeto de hacer propaganda calista, y nada más.

**Ronchetti:** Deseo saber qué posición ocupa el señor marqués de Valdespina.

**Boet:** Era la persona encargada de residir siempre en la frontera española, para averiguar las noticias referentes al partido, recibir las que se enviaban de España y comunicárselas después a los principales jefes carlistas.

**Ronchetti:** ¿En la época a que se refieren las cartas, vuestras relaciones con D. Carlos eran afectuosas?

**Boet:** Sí; tanto es así, que D. Carlos se empujó con el príncipe Carlos de Rumania en que se me confiriere la Estrella de Rumania.

Se lee una carta del príncipe a don Carlos en que se confirma lo dicho por Boet. En dicha carta se llama al pretendiente por el soberano de Rumania *mi primo Carlos*.

Se suspende la audiencia.

(POR LA TARDE.)

Las tribunas completamente ocupadas: en la de la prensa se ven rostros extraños que no parecen ser de periodistas.

**Fiscal:** Habiéndome remitido por la parte civil una carta de Valdespina escrita en Atenas, renuncio a que sea llamado dicho señor.

**Abogado Campi:** La defensa no tiene ningún inconveniente en que dicha carta se admita, pero encuentra algo extraño la conducta que algunos observan, procurando retardar el proceso.

Se lee una carta de Boet a D. Carlos con fecha 29 de Diciembre de 1878, en la que se dice que es increíble el efecto que ha producido entre carlistas y liberales la visita del Pretendiente a la reina doña Isabel de Borbon.

Todos, añade, admiran y ensalzan la conducta de V. M. en Oriente, y entre los carlistas han producido excelente impresión mis cartas sobre dicha guerra.

**Fiscal:** ¿Por qué no se habla en esta carta del Toison de oro cuando ya en aquella época era el principal asunto que os preocupaba?

**Boet:** Porque esta carta formaba parte de la correspondencia política que se leía a todos para mantener de esta manera el entusiasmo por la causa.

Se lee otra carta de Boet fechada en San Juan de Luz, en Diciembre de 1878, en la que se dice, que con la actitud reciente de aquella persona ha llegado hasta el colmo el entusiasmo. Tengo, añade, la casa llena de carlistas, cuyas esperanzas son ya una exageración. En Biarritz se han dado vivas a vuestra majestad, y es probable que pronto recibais un documento que se está redactando cubierto de innumerables firmas. Se ha recibido además una carta del general Serrano, que dá mucha importancia a ciertos hechos y a ciertas relaciones. Una multitud de números de los periódicos españoles carlistas se reparten por todas partes. *El Correo Militar* ha publicado correspondencias mías sin saber quién era su autor, consiguiendo de este modo escribir en un órgano del gobierno.

**Boet:** Hago observar que siguiendo leyendo cartas no se consigue otra cosa que comprometer a muchas personas; no he querido ser delator pidiendo se leyesen cartas que como puede verse no me son desfavorables, pero D. Carlos piensa de otro modo y ha traído mas cartas delatando a los que debiera defender.

**Fiscal:** Como puede comprender el acusado al ministerio público no le importan nada ni el carlismo ni los carlistas.

Se lee otra carta fechada en 25 de Enero de 1878 que no se puede entender

por la mala letra.

**Fiscal:** ¿Cómo es que Boet escribió en Enero del 78 sin hablar del Toison?

**Boet:** Pertenecía a la correspondencia política la carta a que os referís.

Se lee una carta de Retamero a Boet en la que se condena enérgicamente el manifiesto a los españoles y que dice que desde aquel momento no cuente con él y que se maravilla de la comedia que se le ha hecho representar.

En otra carta de Boet a Retamero le dice que no tenga ningún cuidado, *que triunfara de su enemigo infame, miserable, bellaco e hipócrita*; añade que ha encontrado un excelente abogado y que su triunfo es segurísimo. En otra carta dice que el gobierno de Madrid está ya informado de *todas las infamias de aquel miserable*.

En otra carta dirigida al marqués de Aléx se ataca vivamente a Retamero, diciendo que cualquier mujer que viviese con Retamero, haría para siempre voto de castidad (risas); añade que se admira se ponga en duda que sea marqués de Aléx. El conde de Bourgade es el que no tiene derecho a usar este título.

**Presidente:** Queda terminado el examen de testigos, y antes de conceder la palabra al fiscal, invito al acusado a que exponga en su defensa lo que crea conveniente.

**Boet:** Cuando estaba en Bayona recibí una carta de Esparza que la escribió por orden de doña Margarita hablándome de los diamantes. Dice algo más referente a doña Margarita, añadiendo que no pudo dejar de empeñar los diamantes porque había recibido órdenes de don Carlos mandándolos vender.

**Fiscal:** Ruego que se prorogue la sesión para que esta misma tarde podamos conocer las respuestas a los telegramas enviados por el señor presidente.

**Abogado Campi:** Me conformo con dos condiciones. Primera, que se despidan todos los testigos; y segunda, que el Lunes se conceda la palabra a la defensa.

**Presidente:** No puedo aceptar la primera condición, porque los testigos están a disposición de los señores jurados.

Se pregunta a los jurados y estos convienen en que pueden marcharse los testigos, dándose al efecto las órdenes oportunas.

**Boet:**—No tengo nada que añadir a lo que ya he dicho.

Se llama por los ugières a la parte civil que no comparece, por cuyo motivo se levanta la sesión hasta el Lunes 19.

## Correo de anoche.

MADRID 21.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

**Gobernación.**—Ley aclaratoria del párrafo primero de la excepción 10 del art. 97 de la de reemplazos de 1878.

**Gracia y Justicia.**—Reales decretos nombrando vocales de la comisión general de codificación a los Sres. D. Antonio Romero Ortiz, D. Salvador Albacete y Albert, D. Hilario de Igon y del Rey y D. Joaquín Raíz Cañabate.

**Ultramar.**—Real decreto nombrando jefe de administración de cuarta clase, oficial de secretaría de la de terceros de este ministerio a D. José Cos Gayon.

—Anoche se recibieron en el ministerio de Ultramar los siguientes telegramas:

«Manila 20.—El Domingo se inició un gran terremoto de rotación, trepidación y oscilación que duró 70 segundos. La circunstancia de ser medio día y de no llover, disminuyó la importancia del desastre, que produjo nueve muertos y once heridos en la capital, ninguno de ellos europeo.

Las torres de la catedral y San Agustín amenazan ruina y han quedado resentidos los templos de San Francisco y Recoletos. La cárcel Buivid y presidio cuartel de Canduay han quedado destruidos. Los demás cuarteles también han sufrido bastante.

Las tropas se hallan acampadas. Los almacenes de efectos estancados y colecciones en estado de ruinas. En las fábricas Fortin y Malaban en Malacamar y Santa Potenciana, continúan las labores.

La casa general de marina hundida. En el arsenal de Cavite deterioros. Resentidos los edificios de piedra. Muchas casas particulares destruidas. Las noticias que se reciben de las provincias del Sur, son desconsoladoras.

En Loguno y Rabecan destruidos los edificios públicos. Para su reconstrucción precisa se complete la plantilla del personal de obras públicas decretando sorteo si es necesario. Pido auto-

rización para ordenar los gastos mas urgentes reclamados por las necesidades del momento a reserva de justificarlos.

Continúan frecuentes aunque débiles sacudidas. La consternación es general. Procuero levantar el espíritu público. Las autoridades todas en sus puntos secundando con celo extraordinario las órdenes del gobernador general.

Manila 20.—A las cuatro de la tarde se ha dejado sentir una nueva y violenta sacudida de trepidación que ha durado 40 segundos. Los desperfectos en los edificios públicos de Manila y provincias han aumentado considerablemente.

Algunos cuarteles, iglesias y torres han venido a tierra.

Aumenta el pánico. La población ha tomado sus precauciones para evitar desgracias personales, y emigra al campo. Esta nueva sacudida ha causado dos muertos y cincuenta heridos chicos. No hay ningún europeo muerto ni herido.

Se han recibido noticias de estar en erupción los volcanes. La tierra se abre en algunas partes, y vomita agua hirviente y arenas. Este desahogo es si toma tranquilizador para la generalidad de las gentes del archipiélago.

Las autoridades redoblan sus esfuerzos. El gobernador civil cumple con extraordinaria energía y actividad sus deberes.

—Se han recibido también los siguientes telégrafos:

Manila 20 (10'45 m).—Al director de *La Correspondencia de España*:

El batallón de ingenieros y todos los jefes y oficiales del cuerpo no han sufrido novedad de ningún género por el terremoto, y continúan perfectamente.

Manila 20 (10'55).—Los jefes y oficiales de sanidad militar y las clases de este instituto no han sufrido novedad por los temblores de tierra.—Jefe sanidad.

Manila 20.—Familias Gamir, Morales, Maura, Marco, Mesa, Virseda, Rosado, Peperimo, Clemente, Fernandez, Breno, Miró, Cabra, Castañeda, Sotomayor, Ortega, Heras, Morajo, Orozco, Cobrero, Otago, Cisneros, Carrasco, Aguirre, Boada, Casals, Saga, Ayoide y Reina, sin novedad después del terremoto.—Mesa.

Manila 20.—Los jefes y oficiales de la administración de marina, sin novedad después de los terremotos.—Rodríguez.

Manila 20.—Los jefes y oficiales y los empleados y clases del cuerpo de artillería, con todas sus familias, continúan sin novedad después del terremoto.—Valdés Llanos.

—El señor ministro de Ultramar, de acuerdo con el gobierno, ha puesto a las tres de la tarde un telegrama al capitán general de Filipinas diciéndole que se le enviarán recursos para atender a las primeras necesidades; que desde ahora acepta el gobierno todas las propuestas que haga aquella autoridad para aumentar el cuerpo de ingenieros de obras públicas; y por último que trate de levantar el decaído espíritu del país, apelando para ello a servicios de las asociaciones religiosas.

Esta tarde se espera recibir en el ministerio de Ultramar nuevos detalles.

También sabemos que el gobierno proyecta abrir una suscripción nacional para remediar las desgracias de las víctimas.

—De nuestro corresponsal en la Granja recibimos hoy la siguiente carta:

San Ildefonso, 20.—A las diez de la noche ha llegado a la Casa de Canónigos, residencia de los consejeros de la corona y altos dignatarios de la corte, la silla de postas que conducía al presidente del Consejo de ministros, gobernador civil conde de Heredia Spinola y su linda hija. En otra silla de postas venían el Dr. Calvo Martín y el Sr. Lafuente.

El Sr. Cánovas era esperado por el ministro de Gracia y Justicia, el presidente de sala del Supremo Sr. Bravo, los condes de Murphy, Sepúlveda y Fuente-Saices y otras personas que le han saludado con efusión.

También han saludado al Sr. Cánovas, haciendo de este modo su presentación, algunos corresponsales de los periódicos mas importantes de Madrid.

—Se destinan al futuro heredero de la corona de España y a su servidumbre siete habitaciones del entresuelo de Palacio, las cuales se hallan en comunicación con las de S. M. la reina.

—Destinanse al nuevo príncipe tres cunas: una de ellas sirvió a S. M.; otra ha sido regalada por D.<sup>a</sup> Isabel II, y afecta la forma de *panier* y la última ha sido regalada por la archiduquesa Isabel; esta tiene forma de *landó*.

—Ha salido para Albacete el Sr. Castellar. Pasará algunos días en Aspe y en

Deña, saliendo después para Paris, de donde regresará a Madrid en Setiembre.

Filipópolis 20.—Ha sido descubierta el asesino de la esposa del general conde Skobeleff y de la camarera y ayudante del general que la acompañaban. El asesino al verse cercado se suicidó, siendo detenidos sus cómplices.

El móvil del crimen fué el robo. Milan 20.—Hoy se ha dado lectura de las requisitorias en el célebre proceso del Toison de Oro.

Londres 21.—El ministro de Negocios Extranjeros, conde de Granville, hizo anoche una importante declaración en la Cámara de los lores.

Dijo que lejos de ingresar en el ejército otomano nuevos oficiales de origen alemán, el gobierno de Berlin ha anunciado a Inglaterra que todos los alemanes que prestan servicio en el ejército turco desde cincuenta años acá van a presentar sus dimisiones.

Añadió, que el gabinete de Berlin ha reiterado su firme deseo de obrar por completo de acuerdo con las demás potencias en cuanto se refiera a una acción común de Europa en los asuntos de Turquía.

Paris 21.—El presidente de la república Sr. Grevy, saldrá fijamente para Cherburgo en la primera semana del próximo mes de Agosto con objeto de asistir a las grandes fiestas que se celebrarán en aquella ciudad.

Enrique Rochefort se presentará candidato al consejo municipal de Paris por el vigésimo *arrondissement*.

## CORRESPONDENCIA.

MADRID 21 Julio.

Bajo la influencia de una temperatura de mas de 40 grados escribo a usted estos renglones, sin noticias de interés que comunicarle y sin ganas tampoco de adquirir as.

El asunto preferente de discusión en la prensa es la circular de Sagasta a los comités del partido constitucional. El espíritu que respira es el que generalmente domina aquí en todos los círculos de oposición, espíritu de desaliento ante lo que se llama indiferencia del país y marasmo de la opinión.

No se fijan, sin embargo, las oposiciones en que ellas tienen la culpa de lo que les pasa. Los partidos no cuentan con otra fuerza verdadera que la que les da el cuerpo electoral, y para que el cuerpo electoral haga algo en ese sentido es preciso tenerlo en constante movimiento, contar con él para todas las elecciones, luchar siempre aunque se tenga la seguridad de quedar vencido.

Los electores amigos a quienes no se utiliza para nada en las campañas políticas, acaban por contraer compromisos con otros partidos, y el día que se les necesita están ya en diferente campo y es inútil apelar a ellos; porque el retraimiento sistemático de sus antiguos amigos, les ha acostumbrado a ver con indiferencia sus evoluciones.

Así, los partidos de oposición se quedan solos, y luego vienen las quejas de que aquí no hay espíritu público y de que el país se convierte en una máquina al servicio de todos los gobiernos.

¿Qué ha de hacer el país, si empiezan por prescindir de él los que mas interés debieran tener en conquistar sus simpatías?

No hay que formarse ilusiones. La abstención o el retraimiento es la muerte de los partidos que toman semejante actitud, y sin embargo las oposiciones no aprenden nunca. Los liberales dinásticos se preparan a no hacer nada. Los posibilistas tampoco dan señales de vida. Los progresistas democráticos están mas retraídos todavía. ¿Y se extrañan que el gobierno triunfe en todas partes? ¿Cómo no ha de triunfar, si a la popularidad de su política afortunada, se une el quietismo de sus adversarios?

Cánovas llegó anoche a la Granja. Es posible que desde allí, y sin volver a Madrid, salga para Santa Agueda; pero esto no sucederá hasta después del día 24.

Castelar ha marchado ya a sus excursiones de verano.

Calma chicha en la coronada villa. Continúan siendo desagradables las noticias sobre los terremotos de Manila.

## Últimas noticias.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 22 de Julio a las 4'45 tarde.

Se han recibido telegramas de Manila: los jefes todos de los cuerpos del ejército y de la armada sin novedad.

El Mirtes hubo el cuarto terremoto que duró 55 segundos.

Destruídos todos los edificios públicos en Manila y provincias.

La iglesia de Guadalupe en ruinas. Cambios.—Interior, 19'45.—2 por 100 amortizable, 38'85.—Bonos, 96'95.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 22.

Renta perpétua al 3 p. 19'45. Id. exterior al 3 p. 00'00. Deuda amortizable, 2 p. 38'90. Bonos del Tesoro, 1.ª emisión, 96'75. Oblig. del Banco y Tesoro, 99'75. Oblig. productos Aduanas, 99'00. Obligaciones ferro-carriles, 39'50.

Gacetas.

Ayer tarde ha sido conducido al cementerio católico el cadáver del Sr. D. Martín Cano y García, antiguo y buen vecino de Cádiz y persona sumamente simpática por su carácter bondadoso y por sus sentimientos de lealtad hacia todos sus amigos.

El Ilmo. Sr. Obispo ha terminado su santa visita en la ciudad de Medina Sidonia, desde donde regresará á la villa de Puerto-Real, su anterior residencia, uno de estos días, debiendo encontrarse allí el próximo Domingo en que celebra la iglesia la fiesta del Apóstol Santiago, cuyo nombre lleva el Rdo. obispo de Cádiz.

Esta noche se verificará el primer concierto nocturno en la Exposición de flores y plantas. Sabemos que el espacioso local será iluminado convenientemente con luces de gas y faroles á la veneciana, distribuidos en el parque y las galerías laterales. El programa constará de tres partes en la que se ejecutarán algunas piezas nuevas y otras notables obras musicales del repertorio de la Sociedad de Conciertos.

Leemos en El Liberal, periódico de Madrid, del Domingo 18 del corriente:

«Nuestro particular y querido amigo el diputado á Cortes D. Pedro Muchada ha sido nombrado consejero del Monte de Piedad, cargo gratuito, pero que lleva anejos los honores de jefe superior de administración.»

El Sr. Muchada es hijo de Cádiz y su señor padre ha representado en Cortes durante muchos años á esta población y los felicitamos por la honrosa confianza que aquel ha merecido al gobierno.

Ha sido nombrado catedrático de agricultura de Cádiz el ingeniero don Juan de Muguira.

Dice ayer nuestro estimado colega El Español de Sevilla:

«Desde principio de la actual semana pesa sobre Sevilla una atmósfera tan pesada, cual si se hallase dentro de un horno de plomo derretido. El calor es intensísimo, no solo por el día, sino durante la noche, fenómeno que proviene de los celajes de que está cubierto el espacio, y de la electricidad de que se hallan cargados, impidiendo toda corriente de aire.»

Tal estado atmosférico ha producido, según nuestras noticias, algunas muertes repentinas, durante los últimos cuatro días, mas esa misma anomalía indica que tal vez en breve se presente una tormenta que la ponga término y el aire circule libremente y permita que se respire con desahogo.»

Ha llegado á Sevilla el director general de rentas, señor Garrido Estrada, quien parece viene á dicho punto en virtud de un acuerdo del Consejo de ministros relacionado con las dificultades que allí han surgido para la designación de puntos ó elección de terrenos donde se han de construir nuevos cuarteles.

Según dice un colega de Málaga, es probable que en Setiembre se verifiquen nuevas regatas en aquel puerto, tomando quizás parte en las mismas las sociedades de Cádiz y Gibraltar.

En Valencia ha recibido el agua del bautismo un catecúmeno de origen africano y de religión judaica.

Según vemos en los periódicos de las respectivas localidades, en breve saldrán de Barcelona para las Baleares y Valencia los regimientos de infantería de Almansa y Extremadura, llegando en su lugar el batallón cazadores de Mérida, que está en Valencia, y el 4.º regimiento de ingenieros, que se halla en las provincias Vascongadas. El de Almansa va destinado á Mahon. El 2.º batallón del regimiento de Filipinas, que se hallaba en esta última plaza, se ha reunido con el 1.º en Palma. El batallón de Segorbe, que se halla en Mahon, pasa á Valencia. El regimiento de Albuera, que estaba en Gerona, habrá llegado ya á Barcelona. El de caballería lanceros del Rey llegará de un día á otro á Zaragoza en reemplazo del de Castillejos, que ha ido á Pamplona.

Hay en Barcelona, según la prensa de aquella ciudad, ciertos individuos que se dedican al secuestro de niños.

El gobierno francés ha nombrado caballero de la legión de honor, y le ha regalado las cor-

respondientes insignias, al conocido periodista Sr. Peris Mencheta.

Según informes de un colega, los tenores contratados para San Petersburgo son Massini, Petrovich, Deliers y Corsi.

La ciudad de Nueva-York, según el censo de este año, tiene una población de 1.208,471 habitantes.

Un periódico de Viena trae algunas noticias acerca de las disposiciones testamentarias de la última emperatriz de Rusia. Ha nombrado testamentarios al gran duque Nicolás, al conde Adlerber, gentil-hombre de su real casa, y á Mr. de Mauritz, su secretario particular.

Ha legado al czarewitsch la preciosa villa que poseía en Livadia (Crimea), y al gran duque el castillo de Iionka, cerca de Moscou, pero á condición de que ninguno ha de tomar posesión de estas propiedades hasta la muerte de su padre el Emperador.

También ha legado al czarewitsch el preciosísimo cottage de Alejandria, situado á orillas del golfo de Finlandia, junto á Peterhof.

La magnífica colección de brillantes de la difunta Emperatriz deberá repartirse entre la gran duquesa Maria-Alexandrowna (duquesa de Edimburgo) y la gran duquesa Maria Paulowna, mujer del gran duque Wadimiro. Otra porción deberá reservarse para las futuras mujeres de los tres jóvenes hijos de la Emperatriz.

Entre la colección de brillantes figura también una rica aunque pequeña, corona, toda guarnecida de las mismas piedras, que la Soberana solo se puso una vez en su vida, el día de su coronación. Parte de los diamantes que componían su trousseau de novia, se van á devolver á la corte de Darmstadt.

Los demas objetos que ha repartido entre sus hijos y nietos la Emperatriz, se han expuesto cinco días en el Palacio de invierno para que los viera la familia imperial. Allí se veían preciosos vasos de lapis-lázuli, malaquita, jaspe, mármol y porcelana; magníficas lámparas de bronce y plata, objetos artísticos, telas cuajadas de bordados delicadísimos, cascaves de mucho precio y joyas de gran valor.

Los periódicos de Madrid refieren un hecho extraño.

Un francés, ó cosa así, se presentó en la Puerta del Sol con un oso. El oso y el francés hicieron sus habilidades. Llegó la hora de pagar, y no había de qué, porque el respetable público no estaba de humor de largar la guita. Aquí fué Troya. El francés se amoscó y suelta el oso, no crean ustedes que de broma, suelta el oso, que del primer zarpazo derriba una mugar á tierra, que grita y se desmaya, produciéndose, por otro lado, en los grupos la consiguiente gresca.

En resumen: el francés fué conducido á la prevención y el oso al Parque de Madrid.

LA MADRILEÑA, N. 2.—Empresa de diligencias de San Fernando á Vejer, Tarifa y Algeciras.—SERVICIO DE VERANO.—La Empresa que tiene á su cargo el servicio de diligencias entre San Fernando, Tarifa y Algeciras, con el fin de dar al público el mayor número de comodidades en sus viajes por esta línea, ha dispuesto que durante los meses de verano la diligencia para Vejer, Tarifa y Algeciras, salga de San Fernando los días pares del corriente mes á la llegada del tren procedente de Cádiz de las 7 y 35 de la tarde, para llegar á Algeciras á las cinco de la mañana, enlazando con los vapores de Gibraltar y Ceuta.

De Algeciras saldrá la diligencia los días impares á las 4 de la tarde para llegar á enlazar en San Fernando con el tren correo de las 5 de la mañana para Sevilla, Madrid y los de Cádiz.

El despacho de billetes para estos carruajes se halla establecido en Cádiz, calle Nueva, acera n. 4, D. Antonio Moreno.—En San Fernando, estación del ferro-carril, D. José Ruiz.—En Tarifa, D. Lorenzo Lopez, Puerta de Jerez.—En Algeciras, D. Manuel Mora, Marina, bajo la Fonda Inglesa.

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto 32.

Existencia de presos en la Prevención civil 13 y en la Cárcel 142.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 28. En el empedrado 28. En Madroñas 8. En el camino de la Ronda 13. En jardines y paseos 26. En el cementerio 11.

Asilados en el Asilo Gaditano 84.

Cementerio.—Cadáveres sepultados antes de ayer 3.

LLOYD SUIZO. COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS DOMICILIADA EN WINTERTHUR. Establecida en 30 de Mayo de 1863. Efectúa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas. Comisionado en Cádiz, calle de la Amargura, núm. 12, (331) — D. Federico Fedriani.

D. Antonio Orduña y Duran, Procurador del Colegio de esta ciudad, ha establecido su despacho en la calle de la Torre, n. 58. (430)-6

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 22 DE JULIO DE 1880.

Servicio para mañana.—Gafa de día: el señor coronel comandante de Ingenieros Don Máximo Alvarez Arenas.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, décimo capitán de Córdoba.—Vigilancia por la plaza, rondas y contra-rondas, Córdoba. De orden de S. E.—El coronel mayor, José Maria Reyna.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanza el día 22 de Julio de 1880, y precios que tuvieron en el mercado.

Table with columns: Animal, Quantity, Price (Ptas. Cts.). Includes items like carneros, toros, bueyes, vacas, novillos, etc.

Suma total de kilos.... 3,559 1/2

IMPUESTO DE CONSUMOS.—ADMINISTRACION CENTRAL.

Estado de la recaudacion obtenida por dichos arbitrios en el dia de hoy.

Table with columns: Location, Amount (Ptas. Cts.). Includes Puerta del Mar, Id. de Tierra, Id. de Sevilla, Id. de la Aguada, Depósitos domésticos, Concursos, Almacenes.

Total . . . . . Ptas. 4,595'381

Cádiz 21 de Julio de 1880.—El jefe de administración, Marti.

Consulado de la República Oriental del Uruguay en Cádiz.

El Superior Gobierno ha ordenado que desde 1.º de Agosto próximo por los respectivos Consulados no se despache buque alguno con destino á los puertos de la República sin exigir de los cargadores notas facturas por duplicado de los efectos que embarcaron, las cuales despues de legalizadas se devolverán á los interesados, reservándose cada Consulado una copia, quedando por lo tanto vigente lo consignado en el artículo 118 del reglamento consular suspendido por disposición del gobierno provisorio en 6 de Noviembre de 1878.

Las citadas notas facturas espresarán únicamente la cantidad y calidad de los efectos. Cádiz 20 Julio 1880.—El consul, Sebastián Alejandro Gomez. (453)-25

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Liborio y San Apolinar. MAÑANA.—Santa Cristina, San Francisco Solano y San Antonio de la Torre.

JUBILEO.—En la iglesia del Carmen. MAÑANA.—En la misma iglesia. Se manifiesta á las 6 y se reserva á las 7 y 20

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Table with columns: Horas, Term. Ream., Barómetro, Vientos, Atmósfera. Shows data for 5 mañana, 12 dia, 7 tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el SOL á las 4 y 58. Se pone á las 7 y 14. Sale la LUNA á las 8 y 24 noche. Se pone á las 6 y 43 mañana.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 3 y 6 de la madrugada. Primera baja á las 9 y 15 de mañana. Segunda alta á las 3 y 24 de la tarde. Segunda baja á las 9 y 57 de la noche.

Parte mercantil.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 22. Vapor correo español Valencia, cap. D. F. Viña, de Vigo en 2 dias con carga general á la señora viuda de Recur.

Vapor español Camara, cap. D. E. Muñoz, de Málaga en 14 horas con id. a D. H. Alcon.

Vapor español Gijon, cap. D. A. Piñole, de id. en id. con id. a D. B. Garcia.

Vapor español M. Perez, cap. D. S. Señorans, de id. en 16 horas con id. a don H. Alcon.

Goleta inglesa Martha y Harriet, cap. Mr. Williams, de Femebal (Isla Madera) en 14 dias en lastre á órdenes.

SALIDAS.

Día 22. Vapor español Nuevo Alegria, cap. D. N. Perez, con carga general para Algeciras.

Vapor correo español Valencia, cap. D. F. Viña, con id. para Cartagena y Manila.

Vapor español Gijon, cap. D. A. Piñole, con id. para Vigo.

Vapor inglés Lisbon, cap. Mr. Holl, con id. para Londres.

Vapor español Camara, cap. D. E. Muñoz, de transito para Sevilla.

Bergantin goleta francés Ververne, cap. Mr. Hansen, con sal para Porto-Alegro.

Bergantin goleta americano David Buybec, cap. Mr. Storwes, con sal para Portiaad.

Bergantin goleta italiano Anna Rosa, cap. M. Caritone, con carga general para Génova.

Balandra española Lola, en lastre para S. Fernando.

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto Salidas de Cádiz.

Table with columns: Day, Time, Destination. Shows departures for DIA 23 and DIA 24.

Precios.—5 rs. 60 cent. en popa y 2.ª en proa.

Vapores de Segovia, Cuadra y C.ª

PARA ALGECIRAS. Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Palamós y Marsella.

El vapor español VARGAS, su capitán D. Blas Martin, saldrá el Viernes 30 de Julio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precio de pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida: Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del importe siempre que lo reclame personalmente.

Consignatario, calle Aduana, núm. 16, Sres D. Horacio Alcon y C.ª

PARA CETTE.

El vapor inglés STAFFA, capitán Coveney, estará listo para recibir carga el Viernes 23 para salir el Mirtes 27 del corriente. Consignatario, plaza de Mina, 15, (454)-4 D. Joaquin del Cuvillo.

PARA MÁLAGA.

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español ANSELMO, su capitán D. J. Rendades, saldrá el Sábado 24 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana números 14 y 15, (447) D. Ricardo de Sobrino.

Vapores de Niñesa y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Tarragona Barcelona, S. Feliú, Palamós y Marsella.

El vapor español VINUESA, su capitán P. José Nuchera, saldrá el Miércoles 27 de Julio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Ferrol, Santander y Bilbao. El nuevo vapor español HISPALIS, su capitán don Antonio Ansotegui, saldrá el Sábado 24 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguia, 28, José de la Viesca.

Nota.—Este buque tiene la ventaja de llevar los pasajeros de proa bajo cubierta. (434)-3

PARA LIVERPOOL, DUBLIN, BELFAS Y Glasgow.

El vapor inglés CORCYRA, capitán Beaton se espera en este puerto á fines del corriente para salir el 31 del mismo.

Admite carga. Consignatario, Mina 15, (432)-3 D. Joaquin del Cuvillo.

## Compañía hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y AMBERES, con escala en Lisboa.

El vapor español MORATIN, saldrá el Domingo 25 de Julio á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasaje. Consignatario, Murguía, n. 35, D. José Esteban Gomez.

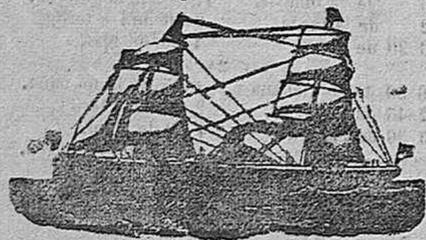
PARA BARCELONA directamente.

El vapor correo COMILLAS, capitán Don Matias Julio, saldrá de Cádiz el 26 de Julio á las ocho de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios calle de Isabel la Católica, 3, (448)-e A. Lopez y C.ª

## Línea regular de vapores para Francia y Alemania.

PARA HAVRE Y HAMBURGO.

El vapor español VELARDE, saldrá sobre el 25 de Julio. Admiten carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, 35, D. José Esteban Gomez.



Primera y única línea acreditada de vapores españoles por el CANAL DE SUZ, de Olano Larrinaga y Comp.ª

PARA MANILA

en 30 días con escala en Singapore.

Saldrá de este puerto el día 12 de Agosto á las nueve de la mañana y de Barcelona el 17, el magnífico vapor español

**Leon.**

Admite carga y pasajeros. Para mas informes, plaza de las Cuatro Torres, número 5, (445)-a D. Manuel A. de Arusátegui.

PARA BAYONA,

Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Riveo, y Santander.

El vapor español MANUEL PEREZ, anclado en bahía, su capitán D. Serafin G. Señorans, saldrá hoy 23 del corriente á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, n. 6., ( )-a Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

PARA ALICANTE,

Valencia y Tarragona.

El magnífico vapor español JUAN CUNNINGHAM, su capitán don C. Astoreca, saldrá para dichos puntos el Sábado 24 de Julio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, n. 35, (446)- D. José Esteban Gomez

## Compañía general trasatlántica.

VAPORES CORREOS FRANCESES.

PARA HABANA Y VERACRUZ sin trasbordo, con escala en Santa Cruz de Tenerife y la Martinica.

Admitiendo tambien carga y pasajeros para las Antillas, todos los puertos del Océano, Centro América, Norte y Sur Pacifico (trasbordo en la Martinica).

El magnífico vapor francés VILLE DE MARSEILLE, de 3,500 toneladas y 800 caballos, su capitán Mr. Caour, saldrá de Cádiz el 2 de Agosto.

Este vapor á su regreso para Marsella hace escala en Habana, New-York, Lisboa y Gibraltar.

Nota.—Con objeto de facilitar el despacho del buque, se previene á los señores cargadores que no se darán órdenes de embarque despues de las doce del día 31 de Julio.

Para mas informes y precios de pasaje al agente de la Compañía en Cádiz, Baluarte, número 5, (427)-s D. Antonio Sicre.

**ANUNCIOS.**

**VENTA.**

A voluntad de su dueño se vende el nuevo vapor español MARIANA, antes UGARTE, de porte de 230 toneladas próximamente, construido en Escocia en Setiembre de 1876, y clasificado en el Lloyd, por su esmerada y costosa construcción con la letra A=100=1.ª

En la actualidad hace viajes desde el puerto de la Coruña al de Seu Sebastian y vice-versa.

Para mas informes, pueden dirigirse las personas que los deseen á don Ricardo de Soberino, calle de la Aduana, 14 y 15. (449)-2

## Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.ª

Nuevo servicio para el año 1880.

Para Puerto Rico y la Habana

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se espended tambien billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad ademas de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Para mas informes y precios acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz, A. Lopez y Compañía, (Isabel la Católica 3

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

# REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—99.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castestuar, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wurzer, etc.

Certificado núm. 69.480.—Berlin 6 de Diciembre de 1866.—Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabiga*, Du Barry, sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., *Angelstein*, médico, miembro del Consejo sanitario real.

Certificado núm. 48.816.—Del célebre Dr. Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consuncion.—*Doctor Rod. Wurzer*, Miembro de varias Sociedades científicas.

Núm. 78.934, del Dr. Don Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la Facultad de Medicina y cirugía, Catedrático de la Universidad libre de Cordoba, España, médico de su beneficencia provincial y de ferro-carril de Mérida á Sevilla, etc.

Certifico: Que con el uso de la *Revalenta Arabiga* he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las Islas Filipinas; la de D.ª Amalia Gomez, señora de un jefe militar; y mejorando con su uso actual, á Ramon Alonzo, jóven de 20 años, que sufre meses hace una afeccion de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de Octubre de 1873.—*Dr. Manuel Saenz de Tejada*.

Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á VV. lo 3 brillantes resultados que he obtenido propinando su *Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces: merced á este sorprendente específico, ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion, etc., etc.—VICENTE MOYANO.

Núm. 49.842.—La señora María Joly de cincuenta años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tós, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270: El señor Robers de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimientos de 23 años.—Núm. 46.210: Al Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años.—Núm. 46.218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744: El Doctor-médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49.522: El Sr. Balwin, del agotamiento el más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 3 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

DU BARRY Y COMPAÑIA «Limited» calle Valverde, 1, Madrid.

Emilio Luege, calle Ancha, esquina á la de San José.  
Topálda Perez y Moyano, Alonso el Sábido.  
Lynch y C.ª, comestibles, calle Columela, 33.  
Depositarics en Cádiz: Marcelino Martinez, farmacéutico, S. Francisco, 25.  
Manuel Sainz, ultramarinos, plaza del Palillero.  
Y en casa de los boticarios y ultramarinos.

En Algeciras Farmacia de Reina, calle Larga.  
En San Fernando, Eladio Cano y Rodrigo, farmacéutico.—Antonio Cancio, farmacéutico.—Izquierdo, farmacéutico  
En Tarifa.—Dr. Juan Albay Fruzalada, farmacéutico.—Pablo Gomez Moure, farmacéutico.

## DESCUBRIMIENTO importante para los fumadores que no quieren morir tísicos.

Papel de Caña de Azúcar yodurado, fabricado por D. Vicente Piccorelli, la mejor clase conocida hasta hoy, analizado y recomendado como de mejores condiciones higiénicas, por el ilustre Colegio de Farmacéuticos y por el eminente higienista, inspector de la provincia de Barcelona, D. Carlos Ronquillo.

Unico depósito en Cádiz y su provincia, Sres. Olivella y Garreta, San Francisco, 33.

## Publicaciones Religiosas.

Nuevo librito de oro, ó sean prácticas de la mansedumbre y humildad cristianas, opúsculos traducidos del francés, por don C. G., 2 rs. 50 centimos.

El protestantismo sin máscara, su origen, naturaleza y efectos, por el padre Juan Perroae, de la compañía de Jesus, un real.

Los caracteres del amor divino, con 30 preciosas alegorias grabadas en acero, un volumen encuadernado en tela.

Libreria de Morillas.

San Francisco, 36.

Academia preparatoria

para carreras especiales, por los capitanes de Ingenieros D. Ignacio Beyens y D. Enrique Mostany.

Debiendo inaugurarse esta Academia el día 1.º de Agosto, los que deseen ingresar en ella pueden presentarse en la calle de la Amargura, núm. 38, de 12 á 2 de la tarde, desde el día 20 del corriente mes.

## Aviso al público.

Desde el día 16 de Julio se hallan á disposicion del público, y con notables mejoras, los acreditados y antiguos

**Baños de la Puerta de San Carlos,**

á cargo de Segundo Santos, los cuales se distinguen por dos banderas, una española, otra francesa y su pintura aplomada; estando de mas encarecer las ventajas que ofrecen, porque situados en paraje que forma recodo á la resaca del canal, el baño no es violento ni peligroso, y su grada que es corta, tiene su correspondiente cuerda. El camino está perfectamente adoquinado.

Lo que se anuncia á los constantes favorecedores que han honrado dichos baños con su asistencia en los años anteriores,

Advertencia.—Estos baños son solo para señoras, por lo tanto, no soy hombres ni comunicacion por el agua. (451)-2s

LA ESTRAÑA Y

PREVALECIENTE DOLENCIA

DE ESTE PAIS.



Como un ladrón nocturno se nos cae encima de improviso. Los pacientes sienten dolores en el pecho y los costados, algunas veces en la espalda, se hallan aburridos y somnolientos, la boca tiene un gusto desagradable, sobretodo de mañana una especie de humor viscoso se coge alrededor de los dientes y es poco el apetito. Hay encima del estómago como una carga pesada, algunas veces les parece tengan una vacuidad en el fondo del estómago que no quitan alimentos algunos. Los ojos se ponen escavados, las manos y los pies se hacen frios y algo pegajosos. Al cabo de un rato empieza una tos que primero es seca, pero que al fin de unos meses va acompañada con una expectoracion verdosa. El paciente se encuentra cansado constantemente, y el sueño no le proporciona alivio alguno. Entonces se vuelve nervoso, irritable y somnoliento, y es tormentado por malos presagios. Al levantarse repentinamente experimenta un vértigo, un aturdimiento de la cabeza que le parece girar. Las entrañas se constipan, la piel es seca y ardiente algunas veces; la sangre se hace espesa y estancada; el blanco de los ojos se tinte de amarillo; la urina es escasa y subida de color, deponiendo un sedimento despues de dejarla reposar algun tiempo. Muchas veces se vomitan los alimentos, una vez con sabor acre, otra con sabor algo dulce; frecuentemente va combinado esto con latidos del corazón; la vision se hace menos clara, y vense manchas delante de los ojos; en suma se manifiestan una grande prostracion y flaqueza. Todos estos sintomas se presentan por su turno. Admitese que una tercera parte de nuestra poblacion padece de esta dolencia de bajo de alguna de sus variadas formas. Ha habido muchos médicos que se han engañado respecto de la naturaleza de esta dolencia. Unos la trataron como una afeccion del hígado, otros como dispepsia, otros aun como dolencia de los riñones, etc., etc., mas ninguno de los varios tratamientos obtuvo suceso. Se ha reconocido sin embargo que el «Extract of Roots» (o Jarabe Curativo de la Anciana Siegel) alcanzará una cura completa en cualquier caso.

Agente general por la España don Felipe Barroeta, calle de Alcalá, 16, Madrid.—En Cádiz, Sres. Garavini y Gozal, Novena 2 y 4.

ENFERMEDADES SECRETAS D'.

**CH. ALBERT**

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: escrófulas, llagas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.  
BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.  
GRANOS DE SALUD: purgativo vegetal exigido en el tratamiento contra los vicios de la sangre y los herpés.  
PARIS, rue Montorgueil, 19. En todas las farmacias, la noticia se da gratis.

Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.

En Cadiz, D. José Calatrigo, Torre 29.

**ESPECTACULOS.**

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy 23, á beneficio de los empleados de este coliseo Sres. D. José Luna, D. Manuel Cordery y D. Antonio Moreno.—El juguete cómico nuevo en dos actos, *El 15 de Febrero!*—Y la pieza en un acto, *Mal de ojo.*—A las ocho y media.  
Entrada principal, 4 rs.—Al 4.º piso, 2 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arbolaya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre, Bulas, 11.